



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

4678

RESOLUCIÓN No.

(Tunja,

22 NOV 2012

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA

Por la cual se adjudica la INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2012  
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA  
LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE  
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de  
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 4343 del 29 de Octubre de 2012, se ordenó la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2012, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

Que se publicaron en la página Web los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable.

Que mediante acta de apertura de la Invitación Pública No. 011 de 2012, en el día y hora fijados se procedió a verificar la urna, y se dio por abierta la Invitación.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Que por acta de cierre de la Invitación Pública No. 011 de 2012 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió al cierre de la presente Invitación y posteriormente se levantó acta de apertura de las propuestas de:

1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.
2. UNIÓN TEMPORAL MAKROPOIT UPTC 011.

Los resultados obtenidos, de acuerdo a los factores de ponderación contenido en la respectiva invitación, una vez culminadas las etapas de observaciones, subsanación de documentos y evaluación, de acuerdo a lo descrito en los pliegos de condiciones, fueron los siguientes:

**1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.**

CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	40 PUNTOS
PUNTAJE PRECIO	60 PUNTOS

**2. UNIÓN TEMPORAL MAKROPOIT UPTC 011**

CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	N/A
PUNTAJE PRECIO	N/A

Que en reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del veintiuno (21) de Noviembre de 2012, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 011 de 2012, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA". Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomienda al Señor Rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN al proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S., por un valor total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/LEGAL (\$784.980.000,00) y por ostentar el mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## 4678

### RESUELVE:

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

**ARTÍCULO 1º** Adjudicar al siguiente proponente el contrato resultante de la Invitación Pública No. No. 011 de 2012, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" por los valores que se indican a continuación:

PROPONENTE	VALOR
COMERCIALIZADOR A SERLE.COM S.A.S.	SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/LEGAL (\$784.980.000,00)

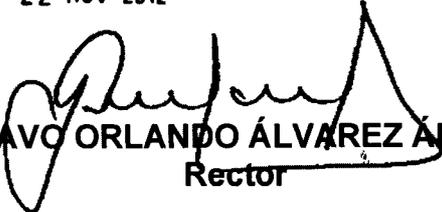
**ARTÍCULO 2º** Como Consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Oficina Jurídica, el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente invitación y a la oferta presentada por el proponente ganador.

**ARTÍCULO 3º** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, artículo 67 numeral 1 y comunicarle al no favorecidos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4º** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 22 NOV 2012

  
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Rector

Elaboró: *William Ivan Cabiativa P*  
Asesor  
Revisó: *Liliana Marcela Fontecha*  
Jefe Oficina Jurídica



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**  
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN